DIRECCION
DEL BOLETIN
OFICIAL

BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Misiones

Todas las publicaciones que se realizan en el Boletín Oficial deben ser tenidas por auténticas y por consiguiente no necesitan ratificación alguna.

LEY IV - Nº 1 - APARECE LOS DÍAS HÁBILES
República Argentina

AÑO LXIII Nº 15095 POSADAS, MARTES 28 DE ENERO DE 2020 EDICIÓN DE 6 PÁGINAS

AUTORIDADES

Dr. OSCAR HERRERA AHUAD
Gobernador
Dr. CARLOS OMAR ARCE
Vicegobernador
Ing. VÍCTOR JORGE KREIMER
Ministro Secretario de
Coordinación General de Gabinete
Dr. MARCELO GABRIEL PÉREZ
Ministro Secretario de Gobierno
Dr. MIGUEL ERNESTO SEDOFF
Ministro Secretario de Cultura, Educación,
Ciencia y Tecnología
Sr. JOSÉ MARTÍN SCHUAP
Ministro Secretario de Estado de Cultura
Sr. RAFAEL EUGENIO MOREGENSTERN
Ministro Secretario de Deportes
Dr. OSCAR FRANCISCO ALARCÓN
Ministro Secretario de Salud Pública
Fcto. ESTEBAN SAMUEL LÓPEZ
Ministro Secretario de Estado de Prevención
de Adicciones y Control de Drogas
C.P.N. ADOLFO SAFRÁN
Ministro Secretario de Hacienda,
Finanzas, Obras y Servicios Públicos
Ing. ÁNGEL PAOLO QUINTANA
Ministro Secretario de Estado de Energía
Ing. LUIS ENRIQUE LICHOWSKI
Ministro Secretario de Industria
Sra. MARTA ISABEL FERREIRA
Ministro Secretaria de Estado de Agricultura Familiar
Lic. MARIO RAMÓN VIALEY
Ministro Secretario de Ecología y
Recursos Naturales Renovables
Dra. KARINA ALEJANDRA AGUIRRE
Ministro Secretario de Acción Cooperativa,
Mutual, Comercio e Integración
Dra. SILVANA ANDREA GIMENEZ
Ministro Secretaria de Trabajo y Empleo
Prof. BENILDA DAMMER
Ministro Secretario de Desarrollo Social,
la Mujer y la Juventud
Sra. MARÍA GRACIELA LEYES
Ministro Secretario de Derechos Humanos
Lic. SEBASTIÁN ORIOZABALA
Ministro Secretario del Agro y la Producción
Dr. JOSÉ MARÍA ARRÚA
Ministro Secretario de Turismo
Dr. HUGO ANDRÉS AGUIRRE
Subsecretario Legal y Técnico
Dr. FERNANDO LUIS IACONO
Director del Boletín Oficial

SUMARIO

Dirección General de Rentas:
Resolución General N° 02/20..... Pág. 2.

Edictos:..... Pág. 2 a 6.

Licitaciones:..... Pág. 6.

DIRECCIÓN BOLETÍN OFICIAL
Santa Fe 1246 - N3300HYD - Posadas - Misiones
TEL/FAX: (0376) 4447021
boletin_oficial@misiones.gov.ar
www.boletin.misiones.gov.ar

Signed using DigiSigner

PRIMERA SECCIÓN
RESOLUCIONES

DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS

RESOLUCIÓN GENERAL N° 02/2020 - D.G.R.

POSADAS, 23 de Enero de 2020.-
VISTO: La Resolución General N° 40/2019 - D.G.R., mediante la cual se fija el calendario de vencimientos correspondientes al Año Fiscal 2020 del Impuesto Provincial al Automotor, y;
CONSIDERANDO:
QUE, en virtud de las mismas se ha fijado el día 27 de Enero del 2020 como plazo para el pago de la primera cuota u opción contado para todos los tipos de vehículos modelos 2019 y anteriores;
QUE, varios Municipios, han planteado la necesidad de prorrogar el plazo de vencimiento para el pago de la primera cuota u opción contado, a efectos de permitir que la mayor cantidad de contribuyentes posibles, puedan obtener la bonificación por el pago total de todo el año;
QUE, esta Dirección General, considera procedente y atendible lo requerido y se encuentra facultada para dictar medidas en tal sentido conforme a lo establecido en el Artículo 17° inciso b) del Código Fiscal Provincial.
POR ELLO:

EL DIRECTOR PROVINCIAL DE RENTAS
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: PRORRÓGASE hasta el día 27 de Febrero del 2020, el plazo establecido por la Resolución General N° 40/2019-D.G.R., para el Pago de la Primer Cuota u Opción Contado para todos los tipos de vehículos modelos 2019 y anteriores.
ARTÍCULO 2°: REGÍSTRESE. Comuníquese. Tomen conocimiento el Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos, las Direcciones de Administración, Informática y Coordinación de Políticas Fiscales, las Subdirecciones de Fiscalización, de Recaudaciones, Jurídica y Técnica y de Auditoría y Planificación de la Dirección General de Rentas, y por sus intermedios a los distintos Departamentos y Secciones, las Delegaciones del Interior de la Provincia y de la Capital Federal. Notifíquese a la Subsecretaría de Asuntos Municipales. Dese a publicidad. Cumplido, ARCHÍVESE.-

VIVAR

PS14639 V15095

SEGUNDA SECCIÓN
EDICTOS

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL. RESOLUCIÓN 1603/19. Expediente N° 01362-C-2019, Registro I.PRO.D.HA Caratulado: CABRAL RICARDO ALQUILER S/INCUMPLIM. PAGO DE AQUILER DENOM. ADMIN. - LEGAJO IPRODHA N° 352/149 —MZ. B MBK 77 — B° 100 VI° BIRF. II PUERTO PIRAY — MISIONES.- VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1°: TÉNGASE POR CUMPLIDO, el plazo del Contrato de Locación de Inmueble suscripto entre el I.PRO.D.HA. y el Sr. CABRAL RICARDO DANIEL DNI 26.520.931, sobre la vivienda individualizada como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: MANZ.: B. MONOB.: 77 B° LOCALIDAD: 100 VI* PTO. PIRAY BIRF II — PUERTO PIRAY.- ARTÍCULO 2°: INTÍMESE, al Sr. CABRAL RICARDO DANIEL DNI 26.520.931 para que en el plazo de 10 (DIEZ) días de notificada la presente, abone al Instituto el total de la deuda que mantiene en concepto de alquiler, más los intereses que se devenguen al momento de su efectivización.- ARTÍCULO 3°: INSTRUIR, a la Dirección de Asuntos Jurídicos a promover toda acción judicial devenida del Incumplimiento Contractual del Sr. CABRAL RICARDO DANIEL DNI 26.520.931. Firme y Consentida la presente, AUTORIZAR a los Apoderados Judiciales del Instituto a iniciar las acciones tendientes al recupero del Bien Inmueble.- Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP107687 A Pagar $1.800,00 E15094 V15096

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL. RESOLUCIÓN 1909/19. Expediente N° 01133-T-2019, Registro I.PRO.D.HA. Caratulado: TOEBE YLMO RUI ALQUILER S/INCUMPLIM. DE PAGO DE AQ. DENOM. ADM. I.V. 69362-LEGAJO IPRODHA N° 1876/21 — SECC. 4 — MZ. 238 — LOTE 2 — 2561 B° 20 VIV. D/08 (HORMICON S.R.L.) NOMEN. CATASTRAL - SECC. 4 — MZ. 238 — PARC. 2 — PART. 10906 — LOC. — C. ANDRESITO.- MNES.- VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1°: TENGASE POR CUMPLIDO, el plazo del Contrato de Locación de Inmueble suscripto entre el I.PRO.D.HA. y el Sr. TOEBE YLMO RUI DNI 17.952.894, sobre la vivienda individualizada como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA:SECC.: 4, MANZ.: 0238, LOTE.: 0002 , NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC.: 004, MANZ.: 0238, PARC.: 000002, PART.: 10906, B° LOCALIDAD: 2561 B° 20 VIV.-D/08 — CTE ANDRESITO II — (HORMICON S.R.L.) — CMTE ANDRESITO.- ARTÍCULO 2°: INTÍMESE, al Sr. TOEBE YLMO RUI DNI 17.952.894 para que en el plazo de 10 (DIEZ) días de notificada la presente, abone al Instituto el total de la deuda que mantiene en concepto de alquiler, más los intereses que se devenguen al momento de su efectivización.- ARTÍCULO 3°: INSTRÚYASE, a la Dirección de Asuntos Jurídicos a promover toda acción judicial devenida del Incumplimiento Contractual del Sr. TOEBE YLMO RUI DNI 17.952.894. Firme y Consentida la presente, AUTORÍCESE a los Apoderados Judiciales del Instituto a iniciar las acciones tendientes al recupero del Bien Inmueble.- Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP107688 A Pagar $2.070,00 E15094 V15096

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL. RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 0652/19. "EXPTE. N° 04881-F-2018 —FIGUEREDO EDUARDO OSCAR-IRREGULARIDAD S/IRREG. HABITAC.- DENOM. ADMINISTRATIVA: SECC. 13- MZ. 0009- DPTO. 18- B° LOCALIDAD: CONV. ESPECIFICO- 50 VIV. - (UNICA ENT. 50 VIV.) PDAS.- ARTÍCULO 1°: ABRÓGUESE el ACTA DE ENTREGA por medio de la cual se adjudicó al Sr. FIGUEREDO EDUARDO OSCAR, D.N.I. N° 13.471.626, la vivienda identificada como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC. 13- MANZ. 0009- DEPTO.: 18 - B° LOCALIDAD: CONV. ESPECIFICO - 50 VIVIENDAS - POSADAS (UNICA ENT. 50 VIV.). ARTÍCULO 2°: INTIMAR al Sr. FIGUEREDO EDUARDO OSCAR para que en el plazo de diez (10) días de notificada la presente abone al Instituto la deuda en concepto de cuotas de amortización que registran más los interese que- se devenguen hasta el momento de su efectivización.- ARTÍCULO 3°: INSTRUIR a la Dirección de Asuntos Jurídicos a promover las acciones judiciales tendientes al recupero de lo adeudado por el Sr. FIGUEREDO EDUARDO OSCAR, en concepto de cuotas de la vivienda, así como a toda otra acción que fuere necesaria, generadas como consecuencia de éste Decisorio.- Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP107689 A Pagar $1.800,00 E15094 V15096

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL. RESOLUCIÓN 1659/19. Expediente N° 1835-A-2019, Registro I.PRO.D.HA Caratulado: AYALA MARCOS DANIEL S/INCUMPL. AQ. I.V. 76.412 — L. IPRODHA N° 2049/25 - SECC. 3-MZ. 84-LOTE 7-B° 537/3285 — CONV. 60 VIV. SOL/10-1° ENT. (24 VIV) PFCV TIPOL. SOLID/10-NOM. CATASTRAL OB. 3285-P.MENS. 49.145 DGC SECC. 3-MZ. 84-PARC. 7-P.I. 21.518 - ARISTÓBULO DEL VALLE - MNES.- VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1°: DERÓGUESE, el artículo 3° de la Resolución Digital de Directorio N° 0317 de fecha 20 de marzo del 2017 mediante la cual se otorgó en alquiler al Sr. MARCOS DANIEL AYALA D.N.I. 32.175.915, la vivienda individualizada como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC.: 3, LOTE 7, NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC.: 003 MANZ. 0084, PARC. 0007, PART. 21518-B° LOCALIDAD.: 2537/3585 — CONV. 60 VIV. SOL/10 A.DEL VALLE I — 1° ENT. (24 VIV.)-ARISTOBULO DEL VALLE.- ARTÍCULO 2°: INTÍMESE, al Sr. MARCOS DANIEL AYALA D.N.I. 32.175.915 para que en el plazo de 10 (DIEZ) días de notificada la presente, abone al Instituto el total de la deuda que mantiene en concepto de alquiler, más los intereses que se devenguen al momento de su efectivización.- ARTÍCULO 3°: INSTRÚYASE, a la Dirección de Asuntos Jurídicos a promover toda acción judicial devenida del Incumplimiento Contractual del Sr. MARCOS DANIEL AYALA DNI 32.175.915. Firme y Consentida la presente, AUTORÍCESE a la Apoderada Legal del Instituto a iniciar las acciones tendientes al recupero del Bien Inmueble.- Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP107690 A Pagar $2.250,00 E15094 V15096

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL. RESOLUCIÓN 1629/19. Expediente N° 01162-R-2019, Registro I.PRO.D.HA Caratulado: RIVEROS RICARDO ÁNGEL ALQUILER

S/INCUMPL. PAGO AQ. DENOM. ADM. I.V. 23.037 — L. IPRODHA N° 886/35 MZ. B — MBK 2 — B° 25 V. CAT. D — NOM. CATASTRAL SECC. 8 — MZ. 108 - PARC. 2- MONTECARLO — MISIONES.- VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1°: TÉNGASE POR CUMPLIDO, el plazo del Contrato de Locación de Inmueble suscripto entre el I.PRO.D.HA. y el Sr. RIVEROS RICARDO ÁNGEL DNI 18.097.135, sobre la vivienda individualizada como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: MANZ.: B, MONOB.: 02, NÓMENCLATURA. CATASTRAL: SECC.: 008 — MANZ.: 0108, B° LOCALIDAD: 25 V. MONTECARLO CAT D- MONTECARLO.- ARTÍCULO 2°: INTÍMESE, al Sr. RIVEROS RICARDO ÁNGEL D.N.I. 18.097.135, para que en el plazo de 10 (DIEZ) días de notificada la presente, abone al Instituto el total de la deuda que mantiene en concepto de alquiler, más los intereses que se devenguen al momento de su efectivización.- ARTÍCULO 3°: INSTRÚYASE, a la Dirección de Asuntos Jurídicos a promover toda acción judicial devenida del Incumplimiento Contractual del Sr. RIVEROS RICARDO ÁNGEL D.N.I. 18.097.135. Firme y Consentida la presente, AUTORÍCESE a los Apoderados Judiciales del Instituto a iniciar las acciones tendientes al recupero del Bien Inmueble.- Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP107691 A Pagar $2.070,00 E15094 V15096

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL, CITA por diez (10), días a que comparezcan a estar a derecho en las actuaciones administrativas que tramitan sobre irregularidad habitacional a las siguientes personas:

1. FLEITAS MARINO JOSÉ: EXPTE. N° 09538-F-2018 - REG. I.PRO.D.HA. S/IRREG. DOMINIAL- SECTOR 10- LOTE 52- LOTES URBANIZACIÓN- POZO AZUL- MNES.-

2. LIMA LUCÍA MARGARITA: EXPTE. N° 09041-L-2018 - REG. I.PRO.D.HA. S/IRREGULARIDAD DOMINIAL SECTOR 16-LOTE 66-LOTES URBANIZACION-POZO AZUL 1° ETAPA-'POZO AZUL-MISIONES.-

3. WOLFF JUAN: EXPTE. N° 09053-W-2018 REG. I.PRO.D.HA. S/IRREGULARIDAD DOMINIAL SECTOR 17-LOTES 53 A Y 53 C LOTES URBANIZACIÓN POZO AZUL 1° ETAPA-POZO AZUL-MISIONES.-

4. NUÑEZ CARLOS: EXPTE. N° 07473-N-2019 - REG. I.PRO.D.HA. S/IRREG. HABITAC. SECTOR 13-LOTE N° 209-LOTES URBANIZACION POZO AZUL- MISIONES.-

5. PRESTES JOSÉ ROBERTO: EXPTE. N° 07468-P-2019 - REG. I.PRO.D.HA. S/IRREG. HABITAC. SECTOR 17-LOTE N° 72 B-LOTES URBANIZACIÓN POZO AZUL-MISIONES.-

6. BANDERA DANIEL RAMÓN: EXPTE. N° 07471-B-2019 - REG. I.PRO.D.HA. S/IRREG. HABITAC. SECTOR 13-LOTE N° 210-LOTES URBANIZACIÓN POZO AZUL-MISIONES.-

7. PEDROZO SILVIA MÓNICA: EXPTE. N° 07469-P-2019 - REG. I.PRO.D.HA S/IRREG. HABITAC. SECTOR 13-LOTE 212-LOTES URBANIZACIÓN POZO AZUL-MISIONES.-

8. MIKKELSEN EDMUNDO ADOLFO: EXPTE. N° 06729-M-2019 - REG. I.PRO.D.HA. S/IRREGULARIDAD HABITACIONAL SECTOR 8- LOTE 24- LOTES URBANIZACIÓN POZO AZUL MISIONES.-

9. DANCKERT MIGUEL ÁNGEL Y/O TISSERAS EMILIA: EXPTE. N° 09068-D- 2010 REG. I.PRO.D.HA. S/ URSURPACIÓN COMISARIA SECCIONAL 2° ELDORADO - SUMARIO JUDICIAL 194/2010.-

10. SEQUEIRA ALEJANDRA: EXPTE. N° 06591-R-2019 - REG. I.PRO.D.HA. ''S/IRREGULARIDAD HABITACIONAL- DENOM. ADM.: 5 LOTE 0004- B° 16 VIV PFEH DOS DE MAYO (1° ENT. 8 V.)- DOS DE MAYO.-

11. FICHER JUANA CRISTINA: EXPTE. N° 09263-F-2018 - REG. I.PRO.D.HA. S/REGULARIZACIÓN HABITACIONAL (IV. 58578) DENOMINAC. ADM.: .SECC. 5-MZ. 105-LOTE 07-NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC. 05-MZ. 105-PARC. 07-60 VIV. DOS DE MAYO-DOS DE MAYO.-

12. AIRES OLIVERA BEATRIZ: EXPTE. N° 09016-A-2019 - REG. I.PRO.D.HA. S/IRREG. HABITAC. (IV. 47465) DENOMINAC. ADM. : SECC. 6-MZ. 282-LOTE 013-NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC. 06-MZ. 282-PARC. 013- PART. 16133-B° LOC. 360 LOTES S/SERV. B° UNIDO-COL. A° DEL VALLE-SAN VICENTE.-

13. RODRÍGUEZ PAOLA: EXPTE. N° 09049-R-2019 REG. I. PRO.D.HA. S/IRREG. HABITAC. DENOM. ADM. : MZ. C-LOTE 04-NOMENCLATURA CATASTRAL : MZ. C-PARC. 04-B° 4497-50 MEJ. SAN VICENTE- EMERGENCIA 2015 (50 VIV. VILLALONGA) SAN VICENTE.-

14. RAMOS DE ASUNCIÓN JUAN Y/O RODRÍGUEZ ONESIMA NOELIA: EXPTE. N° 09026-R-2019 REG. I.PRO.D.HA. S/IRREG. HABITAC. DENOMINAC. ADM. : LOTE 14-B° LOC. CONV. 2360-B° 40 VIV. A° DEL VALLE PFEH (DORREGO) (2° ENT. 20 VIV) ARISTOBULO DEL VALLE.-

15. ENGELBRECHT NATALIA: EXPTE. N° 9263-E-2019 - REG. I.PRO.D.HA. S/IRREG. HABITAC.

DENOMINAC. ADM.: SECC. 01-MZ. 375-LOTE 11- NOMENCLATURA CATASTRAL : SECC. 01-MZ. 375-PARC. 011-PART. 21230-B° 2038/2994 CONV, 10 VIV. D/10 A. DEL VALLE (GIOVINAZZO S.A.) ARISTÓBULO DEL VALLE-MISIONES.-

16. LANGE ALFREDO GERMAN: EXPTE. N° 06720-L-2019 - REG. I.PRO.D.HA. S/IRREG. HABITAC. DENOM. ADM.: SECC. 3- MZ. 0192- LOTE 001- NOM. CATASTRAL: SECC. 003- MZ. 0192- PARC. 001- B° 1644- 50 VIV. D/05- LEANDRO N. ALEM.-

17. MOLINAS ALDO DARÍO Y/O ENRÍQUEZ SILVANA VANESA: EXPTE. N° 09388-M-2019 - REG. I.PRO.D.HA. S/IRREG HABITACIONAL- PARC. 0016- MZ. 0481- PART.: 23548- B° 40 VIV. D/08 E INF. - PTO. RICO II- (FORESTAL LA RAMA)- PUERTO RICO.-

18. ACUÑA RAMONA BEATRÍZ: EXPTE. N° 10870-A-2009 REG. I.PRO.D.HA. S/IRREGULARIDAD HABITACIONAL-SECCIÓN 8-MZ. 037-PARC. 01-62 VIV.- PTO. RICO.-

19. BANCO DE LA PROVINCIA DE MISIONES: EXPTE. N° 08424-P-2012 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL- PARCELA 6-MZ. 51- SECCIÓN 4-CALLE ALTE. BROWN-B° 77 VIVIENDAS. Fdo. Directorio. IPRODHA.-

PP107692 A Pagar $5.310,00 E15094 V15096

EDICTO: DIRECCIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS. DISPOSICIÓN N° 378. POSADAS, 28 Noviembre de 2019.- VISTO: El presente Expediente N° 1207/19.. COLEGIO DE MÉDICOS DE LA PROVINCIA DE MISIONES. Posadas Mnes. S/Asamblea Extraordinaria 09/09/19; y CONSIDERANDO: QUE, el Departamento Entidades Jurídicas, conforme a lo dictaminado a fs. 68 Vta. no tiene objeciones a la petición; POR ELLO: EL DIRECTOR DE PERSONAS JURÍDICAS

D I S P O N E: ARTICULO 1°.- APRUÉBASE la reforma efectuada a los Estatutos Sociales de la entidad "COLEGIO DE MÉDICOS DE LA PROVINCIA DE MISIONES" conforme lo aprobado en Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 09/09/2019, consecuentemente, queda aprobado y en vigencia el Estatuto obrante a Fs.40/44 y el Código de Ética obrante a Fs.45/60 de estas actuaciones, quedando protocolizada a Fs. 69.931/952 del libro respectivo.- ARTICULO 2°.- REGÍSTRESE, comuníquese, dese a publicidad. Cumplido, ARCHÍVESE.- "La versión completa del Estatuto social y el Código de Ética del Colegio de Médicos de la Provincia de Misiones, conforme lo aprobado por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 9/09/2019 y aprobado por la Disposición Nº 378 de la Dirección de Personas Jurídicas, puede ser consultada en la web del Colegio de Médicos de la provincia de Misiones www.colememi.org.ar o en soporte CD que se encuentra disponible en los archivos de este Boletín Oficial". Dr. Luis Daniel Flores. Presidente. Colegio de Médicos de la Provincia de Misiones.-

SC17325 V15095

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 1, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Canalis, sito en calle Santa Catalina N° 1735 P. B. de la ciudad de Posadas, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, Secretaría Única, en los autos caratulados: "EXPTE. N° 39961/ 2019, OVELAR NORMA ROSALIA S/ SUCESORIO" CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de la Sra. NORMA ROSALIA OVELAR, D.N.I. N° 13.756.087.- Publíquese por un (1) día. Posadas, 4 de Julio de 2019. Diana M. Alfici. Secretaria.-

PP107707 $80,00 V15095

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial Nº 6, sito en Avenida Santa Catalina N° 1735, Segundo Piso, de la ciudad de Posadas, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, Secretaría Única, en los autos caratulados: "EXPTE 60717/2017 FERNANDEZ LEONARDA S/ SUCESORIO" CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a fin de que comparezcan a estar a derecho herederos y/o acreedores de la causante: FERNANDEZ, LEONARDA D.N.I. 6.827.516, Publíquese por un (1) día. Posadas, 11 de Junio del 2019. Dra. María Carla López. Secretaria.-

PP107708 $90,00 V15095

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 3 sito en Avenida Santa Catalina N° 1735, Segundo Piso, de la ciudad de Posadas, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, Secretaría Única, en los autos caratulados: "EXPTE. N° 150625/18 BRINER ALFREDO S/ SUCESORIO" CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a fin de que comparezcan a estar a derecho herederos y/o acreedores del causante: BRINER ALFREDO, D.N.I. N° 4.990.795. Publíquese por tres (3) días. Posadas, 13 de Marzo de 2019. Dra. Nelly Raquel Alonso. Secretaria.-

PP107709 $240,00 E15095 V15097

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial, Laboral y de Familia N° 2, Secretaría Uno, de la Cuarta Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle Mariano Moreno 730 de la ciu-

dad de Jardín América, Misiones. CITA Y EMPLAZA a LUCAS GASTÓN QUIROZ, DNI 29.658.834 para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el proceso judicial caratulado como "EXPTE. N° 10961/19 HEPPNER NEMEK PATRICIA ANDREA P.S.H.M. D.A.Q.H. C/ LUCAS GASTON QUIROZ S/ ALIMENTO Y LITISEXPENSAS", bajo apercibimiento de designar a un defensor oficial de ausentes para que lo represente en él conforme Art. 344 de la LEY XII N° 27 D.J. P. M. Publíquese por dos (2) días. Jardín América, 19 de Diciembre de 2019. Dra. Andrea S. García. Secretaria.-

PP107711 $780,00 E15095 V15096

LICITACIONES

MUNICIPALIDAD DE

BERNARDO DE IRIGOYEN

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 01/2020.-

APERTURA: 10/02/2020, 10:00 HORAS, en la sede Municipal.-

OBJETO: Adquisición una (1) camioneta 4x4 DOBLE CABINA 2020, nueva (sin uso) 0 KM.-

EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES: Se entrega en la sede de la Municipalidad.-

PRECIO DEL PLIEGO: Pesos cinco mil ($ 5,000.-)

PP107715 A Pagar $ 540,00 E15095 V15097